

INFORMA

04/04/22 Sanidad Personal SERMAS

El SERMAS propone estabilizar un millar de puestos en la reunión extraordinaria de Mesa de Sanidad del 4/4/2022

Durante la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad, en su sesión extraordinaria de 4 de abril de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS, nos ha planteado su propuesta sobre las plazas a estabilizar, que estudiaremos con detenimiento.

Se inician una serie de reuniones extraordinarias cuyo objetivo es llegar a un acuerdo para reconvertir todos los puestos de trabajo que lleven más de dos años ocupados con nombramientos eventuales en nombramientos interinos, pasando así a formar parte de la plantilla estructural de los Centros. Este proceso se produce en aplicación del mandato del art. 9.3 del Estatuto Marco.



La Dirección General de RRHH del SERMAS ha entregado hoy la propuesta de puestos afectados para que las Organizaciones Sindicales la estudiemos y presentemos las alegaciones que consideremos oportunas. Esta propuesta consta de un total de **1057 puestos**:

- o 691 Puestos que se ocuparían por las mismas personas que llevan al menos dos años en esos puestos.
- o 366 puestos que serían ofertados por los sistemas establecidos de contratación en cada categoría.

Recordamos que, a pesar de que este proceso forma parte de las estrategias de **estabilización de la plantilla del SERMAS, no produce ningún incremento en el número de efectivos disponibles, solo en el tipo de contrato que tendrán los profesionales**. En este sentido, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** trabajaremos para conseguir aumentar la estabilidad de las plantillas pero es evidente que, a fecha 1 de abril, los efectivos han disminuido en unos 6.000 profesionales que corresponde a la cifra de contratos COVID que no se han renovado.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** valoraremos la propuesta y realizaremos consulta jurídica para garantizar que se respetan los derechos de los candidatos de las bolsas de empleo y de los profesionales que han estado ocupando los puestos. Consideramos imprescindible trabajar con garantías jurídicas en un proceso tan delicado como este.